



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO No. COMAN/TLAC/032/2023.

DEPARTAMENTO: COMANDANCIA MUNICIPAL.

ASUNTO: OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

C. JOEL DEMENEGHI LÓPEZ.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC DE MEJIA VER.

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE C. **ALEJANDRO R.H.** EN CARÁCTER DE PRIMER COMANDANTE Y RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER. LE DOY UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ DOY CONTESTACION EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16 FRACCION III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESPECTO A LA FRACCION **d) LOS LUGARES Y MEDIOS DE ACCESO PARA PRESENTAR QUEJAS Y EL FORMATO PARA EllAS , ASI COMO EL PLAZO PARA SU INTERPOSICIÓN.**

LA QUEJA PUEDE PRESENTARSE DE FORMA PERSONAL ASISTIENDO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL O AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA. O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A tlacotepeccomandancia@gmail.com O LLAMAR AL TELÉFONO (273) 105 36 03.

ME PERMITO MENCIONARLE QUE EL PLAZO PARA SU INTERPOSICIÓN SERA CONFORME A LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DONDE LO ESTABLECE EL ARTICULO 56 QUE LA QUEJA SOLO PODRA PRESENTARSE DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO, A PARTIR DE QUE SE HUBIERA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LOS HECHOS QUE SE ESTIMEN VIOLATORIOS, O DE QUE EL QUEJOSO HUBIESE TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS. ASI MISMO DEBERA REALIZARSE POR ESCRITO Y PRESENTADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE:

TLACOTEPEC DE MEJIA VER, A 10 DE ABRIL DEL 2023.


PRIMER COMANDANTE
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
COMANDANCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.